

El 12 de mayo se abre el plazo de presentación de candidaturas

## La OMC convoca la VII edición de los **Premios Médicos y Pacientes**

- **Personalidad destacada, labor de una Institución, labor de una asociación, mejor divulgador/a científico-médico y premio a la entrega y compromiso, categorías de los premios**
- **Los premios se entregarán en el último trimestre del año**

*Madrid, 9 de mayo de 2025.* La Organización Médica Colegial convoca la VII edición de los Premios Médicos y Pacientes a las mejores iniciativas de profesionales, instituciones y asociaciones dentro del ámbito de la salud y del sector sociosanitario, bajo el prisma de la comunicación.

El objetivo de estos premios, repartidos en cinco categorías, es reconocer la labor de profesionales, organizaciones sanitarias y asociaciones de pacientes que, a través de su trabajo y su manera de comunicar, han influido de manera positiva en la prevención de la salud, la asistencia sanitaria, la ayuda a los más desfavorecidos, la concienciación y la sensibilización ciudadana en temas sociosanitarios.

### Los Premios Médicos y Pacientes tendrán cinco categorías

I. **Personalidad destacada en el ámbito sanitario:** Esta categoría reconoce la labor de un profesional que, a través de su trayectoria, sea un referente en el ejercicio de la Medicina, el avance científico, la buena práctica clínica y contribuya de manera relevante en la mejora de la asistencia sanitaria y en la promoción de la salud.

II. **Labor de una Institución/Organización Sanitaria:** Esta categoría reconoce la labor de una institución u organización que haya contribuido de una manera destacada a la mejora de la asistencia sanitaria, al fomento de la salud de la población y a trasladar a la sociedad los valores de la Medicina y de la profesión médica.

III. **Labor de una Asociación de Pacientes:** Esta categoría reconoce la labor de una asociación de pacientes que mediante su trabajo y acciones haya conseguido trasladar a la opinión pública y responsables políticos, sus demandas y/o reivindicaciones y concienciar a la sociedad en general sobre su situación y necesidades.

IV. **Mejor Divulgador/a científico-médico:** Este apartado reconoce la capacidad y habilidad de un profesional para divulgar y acercar a la población en general y, especialmente a los pacientes, mensajes relacionados con la sanidad, orientados a promover la salud pública, ofrecer información veraz y contrastada y potenciar la imagen de la profesión médica a través de cualquier vía de comunicación.

V. **Premio “Entrega y compromiso”:** Este reconocimiento tiene por objeto resaltar personas, organizaciones o iniciativas que, de una manera especial y relevante, contribuyan a resaltar la labor de la profesión médica desde cualquier ámbito de la sociedad; mantengan una colaboración en pro de la profesión y la sociedad en el ámbito de la salud o hayan realizado una contribución clave para la mejora de la calidad asistencial y de la salud.

### **Plazos y candidaturas**

La corporación abre el plazo de presentación de candidaturas el próximo lunes, 12 de mayo, y finalizará el próximo 31 de julio de 2025. Los formularios de inscripción deberán ser enviados por correo electrónico a la dirección [premiosmedicosypacientes@cgcom.es](mailto:premiosmedicosypacientes@cgcom.es) que está habilitado, indicando en el asunto Premios Médicos y Pacientes 2025.

Podrá presentar la candidatura a los Premios Médicos y Pacientes en todas las categorías cualquier persona, institución o entidad pública o privada relacionada o no con el ámbito de la salud y lo sociosanitario.

### **Premios Médicos y Pacientes**

Los premios fueron creados, a iniciativa de la dirección de comunicación de la OMC, en 2018 con motivo del 10º aniversario de la publicación on-line [www.medicosypacientes.com](http://www.medicosypacientes.com). Este portal se sitúa ya entre los [diez digitales](#) del ámbito sanitario más leídos.

Con esta séptima edición los reconocimientos de la publicación on-line de la Organización Médica Colegial (OMC) que recoge las principales noticias del ámbito de la sanidad y la salud, así como la actividad del Consejo general de Médicos, sus fundaciones, los 52 Colegios de Médicos de España y sus respectivos Consejos Autonómicos, pretende consolidar el éxito de años anteriores y ahondar en la responsabilidad social de esta corporación.

Descarga aquí [formulario](#) y [bases](#).